ACTA DE ADMISIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO INDEFINIDO VINCULADO A LA "LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES INFECCIOSA DEL HUC", CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO , CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TFE 24-2025.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Dña. Remedios Alemán Valls, (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Isabel González Dauta, siendo las 10:35 horas del día 19/05/2025 acuerdan por unanimidad:

1. Que, una vez subsanados los posibles defectos de la lista provisional, la lista de admitidos definitivos y excluidos, queda según se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT.INCUMPL.
***3919**	León Herrera, Bárbara Yasmina	SI	
***4240**	TOSCO GARCÍA, NEREYDA	SI	
***4851**	RODRÍGUEZ FRAGOSO, MARÍA ALEJANDRA	SI	

REQUISITOS:

1. Poseer la titulación de
2. Formación Profesional de Grado Medio (FPI): Técnico en gestión administrativa o Formación Profesional de Grado Superior (FPII): Técnico Superior: en Administración y Finanzas o en Asistencia a la Dirección y acreditar/certificar ser usuario de microsoft office (Word, Excel,Access…).
3. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
4. Declaración responsable - Anexo II (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
5. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.

6. Currículum Vitae.
7. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V.
8. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados (la experiencia laboral se puede justificar mediante la presentación de una vida laboral actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social).

2. En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas.